



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

Precio al público en todo

US \$0,2

Edición No. 43.030

Guayaquil, sábado 18 de enero del 2003

3 secciones • 22 pag

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PLÁSTICOS ECUATORIANOS S.A.

Se comunica al público que la compañía **PLÁSTICOS ECUATORIANOS S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 10 de octubre de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC-0010073 el 30 de diciembre de 2002.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **ARTÍCULO DECIMO: DE LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE Y DE LOS GERENTES:** La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, corresponde ejercerla, individualmente, tanto al Presidente como a los Gerentes, e intervendrán en todos los actos, juicios o contratos relacionados con la actividad de la compañía...

Guayaquil, 30 de diciembre de 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL